ECONOMIST& JURIST



Redacción



Lidl gana la batalla a Thermomix y podrá vender su robot de cocina

La Audiencia de Barcelona ha estimado el recurso presentado por Lidl contra la sentencia de un juzgado mercantil que hace un año condenó a la cadena de supermercados a retirar del mercado su robot de cocina Monsier Cuisine. Esta sentencia se enmarca en el contencioso iniciado por el grupo alemán Vorwerk, fabricante de Thermomix, por la patente de este robot de cocina. La empresa consideraba que la máquina de la cadena de supermercados copiaba a la del fabricante alemán. Tras el fallo del tribunal, Lidl podrá volver a vender dicho robot.

Los magistrados de la Audiencia de Barcelona consideran que la patente en la que Vorwerk se fundamentaba para imputarle la infracción a Lidl es nula por la existencia de "materia añadida" en el título concedido, es decir, por haber ampliado la protección de forma ilegítima en el curso de la tramitación de la patente. Además, sostienen que la solicitud no dispone de actividad inventiva. La Audiencia estima, además que, hasta en el caso que la patente no f

...